Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O 08 de setiembre de 2023

Acta #2: En reunión ordinaria celebrada el día 08 de setiembre del 2023, con la presencia de Manuel Vindas Duran, Presidente, Andrea Chaves Calderón, Vicepresidenta, Kevin Mora Méndez, Secretario se conoció lo siguiente:

Agenda:

En reunión celebrada el día 28 de agosto se atendió en audiencia virtual a los representantes de PRODUS donde se expuso la nueva versión del Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador de Goicoechea.

Que según el oficio MG-AG-04210-2023 suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, señala:

"Anexo oficio CIEDES-157-2023, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible, donde remite la nueva versión del Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador cantonal, bajo el expediente EAE-0030-2009- SETENA. Lo anterior para los trámites correspondientes según lo señalado por parte del Ing. Agüero Valverde, Coordinador PRODUS".

Que el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Ph. D., Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), mediante oficio CIEDES-157-2023, expresa:

"Reciba un cordial saludo de parte del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano

Sostenible ProDUS UCR.

Por medio de la presente se hace llegar a la Municipalidad de Goicoechea, para su posterior entrega a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) la nueva versión del Estudio de incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador cantonal, el cual se tramita en el expediente EAE-0030-2009-SETENA

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O 08 de setiembre de 2023

Este incorpora los siguientes documentos:

1. Índices de Fragilidad Ambiental.

2. Análisis de Alcances Ambientales.

3. Geodatos.

4. Cláusulas de responsabilidad ambiental de Jonathan Agüero Valverde y José Daniel López Oviedo.

5. Respuesta a los comentarios de la Resolución FR-DT-EAE-020-2023.

Por el tamaño de los archivos, los documentos deben descargarse en el siguiente enlace:

https://www.nube.produs.ucr.ac.cr/index.php/s/B5AHLILgsBzBaKG

Parte de las correcciones implican que la municipalidad presente un acuerdo del Concejo Municipal solicitando a SETENA la revisión de la variable ambiental o un acuerdo del Concejo Municipal comisionando a la Alcaldía a realizar todos los trámites necesarios para la aprobación de la Variable Ambiental.

Ahora bien, la nota firmada por el alcalde si el Concejo la delegó o el acuerdo del concejo

tiene que incluir lo siguiente (resaltado en negrita):

Se solicita a la SETENA el estudio de incorporación de la variable ambiental en la actualización del plan regulador de conformidad con el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA -Parte III-) Decreto Ejecutivo N°32967-MINAE. Se solicita además que se utilicen las herramientas de agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan regulador definidas en el artículo 23 del decreto ejecutivo N.° 39150- MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR.

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O 08 de setiembre de 2023

En particular se solicita la aplicación de la herramienta c. Herramienta de flexibilidad metodológica para las siguientes variables:

1.Todas las variables del IFA litro petrofísico

2.Densidad de drenaje

3.Potencial de Infiltración en el terreno

4.Amenaza por Inundaciones

5.Paisajismo

La justificación para el uso de la herramienta de flexibilidad metodológica se indica expresamente en cada uno de los apartados anteriormente mencionados dentro del documento técnico del IFA.

El texto anterior debe ser usado íntegramente para cumplir con lo requerido en la Resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA".

La comisión acordó:

Solicitar a los señores de SETENA la revisión de la variable ambiental en la actualización del Plan Regulador de conformidad con el Manual de Infraestructura Técnica y descargar en:

https://www.nube.produs.ucr.ac.cr/index.php/s/B5AHLILgsBzBaKG.

Solicitar a los señores de SETENA el estudio:

Se solicita a la SETENA el estudio de incorporación de la variable ambiental en la actualización del plan regulador de conformidad con el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA -Parte III-) Decreto Ejecutivo N°32967-MINAE. Se solicita además que se utilicen las herramientas de agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan regulador

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O 08 de setiembre de 2023

definidas en el artículo 23 del decreto ejecutivo N.° 39150- MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR.

En particular se solicita la aplicación de la herramienta c. Herramienta de flexibilidad metodológica para las siguientes variables:

1.Todas las variables del IFA litro petrofísico

2.Densidad de drenaje

3.Potencial de Infiltración en el terreno

4.Amenaza por Inundaciones

5.Paisajismo

La justificación para el uso de la herramienta de flexibilidad metodológica se indica expresamente en cada uno de los apartados anteriormente mencionados dentro del documento técnico del IFA.

El texto anterior debe ser usado íntegramente para cumplir con lo requerido en la Resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA.

Lo anterior para cumplir con lo requerido en la resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA.

Comunicar a los interesados.

Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:
Manuel Vindas Durán
Andrea Chaves Calderón
Kevin Mora Méndez

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión Especial Plan Regulador

R.O 08 de setiembre de 2023

Manuel Vindas Durán
Presidente

Kevin Mora Méndez
Secretario